

*Revista del Centro de  
Investigación*

Revista del Centro de Investigación.  
Universidad La Salle  
ISSN: 1405-6690  
revista.ci@ulsa.mx  
Universidad La Salle  
México

Arroyo Mosqueda, Artemio  
Apuntes para la historia colonial de la Sierra Gorda Hidalguense  
Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 5, núm. 19, julio-diciembre, 2002, pp.  
75-83  
Universidad La Salle  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34251910>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Apuntes para la historia colonial de la Sierra Gorda hidalguense

Etnólogo Artemio Arroyo Mosqueda

Dirección de Investigación

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo

E-mail: <cecach@prodigy.net.mx>

Recibido: Septiembre de 2001. Aceptado: Diciembre de 2001.

La llamada Sierra Gorda, por su cercanía a la ciudad de México -como otros tantos sitios novohispanos- fue muy pronto atendida en lo espiritual. Sin embargo, dicha atención se vio hasta cierto punto alterada; y, entre sus causas principales se contarían los factores culturales. El panorama de la evangelización y de la fundación de nuevos pueblos daba un matiz singular a las acciones colonizadoras del rumbo, ante la presencia de variadas sociedades de cazadores-recolectores y de agricultores incipientes. Grupos errabundos y beligerantes hacían del paisaje serrano un sitio por demás inestable a los peninsulares y a sus aliados del centro sur novohispano. La Sierra Gorda estaría comprendida entonces en la temida y odiada *Gran Chichimeca*,<sup>1</sup> cuyo nombre significaba peligro e incertidumbre, aventura y sorpresa.

Hemos de admitir que la región identificada desde el siglo XVII como Sierra Gorda<sup>2</sup> resultaba, a los ojos de las propias autoridades virreinales, una zona un cuanto indefinida; sin embargo, siempre se mantuvo ligada a ciertos grupos o naciones chichimecas: pames, jonaces, ximpeces y guamares.<sup>3</sup> Hacia la primera mitad

del siglo XVIII los comarcanos de tal región lograron construir cierta imagen de la misma. Trazaron sus coordenadas espaciales apoyados en referentes geográficos, en sitios de poblamiento y de explotación minera. La inapreciable configuración serrana lograda en 1740 por los hacendados y mineros de apellido Labra<sup>4</sup> servirá de patrón para ceñir espacialmente nuestros acontecimientos, aun con la posibilidad de ensanchar por momentos sus confines, esperando ofrecer así una mayor comprensión de los hechos.

Según esta apreciación, la Sierra Gorda se formaría espacialmente con partes territoriales de los actuales estados de Querétaro, Hidalgo y una pequeña porción guanajuatense. Para entonces las demarcaciones político-espaciales coloniales que ceñían a dicha zona eran las jurisdicciones de Querétaro, Villa de Cadereyta, Metztitlán y Zimapán.<sup>5</sup> De ellas, las de mayor incidencia en la serranía serían la segunda y cuarta. La mencionada circunscripción delimitaría por el norte -según criterios de asentamientos- con sitios como Jalpan, Ahuacatlán y Escanela. El primero correspondía a una congregación indígena antigua, para entonces administrada por la orden de los ermitaños o agustinos. Ahuacatlán y Escanela estaban en

<sup>1</sup> Philip Powel, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, p. 23, Fondo de Cultura Económica, México, 1985

<sup>2</sup> Se ha sacado esta conclusión de las referencias documentales consultadas. Véase en este caso José A. Rivera Vullanueva, *Índice de documentos virreinales de San Luis Potosí existentes en el Archivo General de la Nación*, El Colegio de San Luis, S.L.P. 1999.

<sup>3</sup> Gonzalo de las Casas, *Guerra de los chichimecas*, Anales del Museo Nacional de Historia, Etnografía y Antropología, México, 1903; Jesús Dávila Aguirre, *Chichimecaltl*, México, 1979, Primo Feliciano Vázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, México, 1897. Todas estas referencias están citadas en Isauro Rionda Arreguín, "Los chichimecas en Guanajuato a prin-

cipios del siglo XVI", *Boletín del Archivo General del estado de Guanajuato*, pp. 23-24, núm. 15, abril-junio 1998.

<sup>4</sup> AHPSE Caja 211

<sup>5</sup> Véase plano o mapa de Escandón en: Mana Elena Galaviz, "Descripción y pacificación de la Sierra Gorda" *Sierra Gorda: documentos para su historia*, vol 1, p. 69, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1996.

manos de los hermanos predicadores o dominicos. Por el costado noreste su punto limítrofe era la congregación india de Pacula, guiada también por agustinos. Por el sur sus fronteras seguían una línea aún más fluctuante a la del norte. Su trazo se delineaba al respecto por la Villa de Cadereyta, los poblados otomianos de Tecozautla y Tasquillo. Por el poniente su cuerpo estaba contenido por los asentamientos de San Pedro Tolimán, San Miguel y Santo Domingo Soriano, cuya distribución escalonada trazaba un verdadero marco delimitador. Sus linderos orientales, con base en núcleos de población, quedaban marcados por fin, gracias a las congregaciones de Chapulhuacán -regida por agustinos y situada en el extremo nororiental-, y por Pacula y Potrero.<sup>6</sup>

Además se considerarían referencias físicas para delinear el panorama serrano. La elevación conocida como Cerro Gordo, situada seis kilómetros y medio al norte de San Juan del Río, haría el papel de límite sur de la región. A más de cincuenta kilómetros al norte de este punto geográfico sobresalía Cerro Prieto, cuya importancia -además de punto de identificación-residía en su capacidad de refugio para los indios jonaces, merced lo intrincado e inaccesible de su composición.<sup>7</sup> Al norte de la ciudad de Querétaro se erguía el cerro Los Piñones, en realidad situado en el límite sur de Guanajuato. Un poco al norte de Los Piñones destacaría como una marca orográfica extrema del septentrion serrano el Cerro de San Nicolás. Por el centro oeste sobresalía el cerro de Santo Tomás. Al extremo noroeste -un tanto al norte del Cerro Portugués- se asentaban los poblados de Xichú y Xichú misión.<sup>8</sup> Todo este panorama previsto como la Sierra Gorda por los hermanos Labra se correspondía en lo sustantivo con la capacidad de influencia, hasta entonces sostenida, por la nación jonaz en un amplio territorio de la jurisdicción de Villa de Cadereyta y Zimapán, o visto de otra manera, a un territorio con predominancia chichimeca y no del todo contro-

lado por las instituciones coloniales. Para los lugareños de aquellos abruptos parajes la Sierra Gorda representaba un sitio hasta entonces no pacificado. Un sitio amenazado por una agrupación chichimeca, empeñada en resistir los intentos cristianizadores de las misiones y los empeños económicos de sus protectores en estas fronteras.

Por el lado sureste, y el lado oriental del río Moctezuma, conocido entonces como la banda oriental de la Sierra Gorda -separada de la otra precisamente por tal caudal- se podría distinguir un paisaje en suma montañoso, particularmente apretado de elevaciones en la jurisdicción de Zimapán. Dicha orografía, conviene decirlo, se distribuye en torno de la cabecera del mismo nombre, conformando una especie de abanico, que parte del cerro de San Antonio, en el extremo poniente, hacia el cerro de Juárez, en sentido opuesto. Así, los flancos suroeste, centro oeste y norte de aquella jurisdicción se extendían en un incansable juego de cimas y barrancos de alturas entre 1200 y 2600 msnm.<sup>9</sup> El panorama no cambiaría mucho en dirección a la banda opuesta, allende el río Moctezuma y dentro del control jurisdiccional de Cadereyta, la demarcación colonial que completaba virtualmente todo el territorio serrano configurado por los Labra.<sup>10</sup> De hecho, la sección oeste y norte de Zimapán, frente al cerro Colorado y justo al paso de Arroyo Santiago o Chepinque, hacía las veces de una gran cortina montañosa de unos doce kilómetros de longitud, y cuyas alturas estaban entre los 1500 y 2000 msnm.<sup>11</sup> Un nuevo frente pétreo, esta vez mucho más plegado, se haría presente un tanto antes del río Moctezuma, cuyo macizo sería prolongación del anterior, y alcanzando alturas de 2500 msnm por el lado queretano, entonces jurisdicción de Cadereyta. Ambos cuerpos montañosos se cortan en un momento por un enorme tajo, en cuyo fondo se mueven las aguas del río Moctezuma. Hacia el sur de aquel enorme risco se retorció un extraordinario aglomerado de montañas con

<sup>6</sup> AHPSE Caja 211.

<sup>7</sup> *Ibidem*

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Gobierno del estado de Hidalgo, *Carta geográfica del estado 1998* Escala 1:200000

<sup>10</sup> Claudio Coq Verástegui y Héctor Samperio Gutiérrez, *Cadereyta Alcaldía mayor*, p 13, Gobierno del estado de Querétaro, Querétaro, 1998.

<sup>11</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, *Plano topográfico Cadereyta*. Escala 1:100000

elevaciones de hasta 3000 msnm, y cuya extensión norte-sur alcanzaría los veinte kilómetros poco más o menos, separando entonces y por demás visible a Vizarrón y a San Joaquín, pero recibiendo en su portentoso cuerpo al sitio de poblamiento indígena conocido como El Doctor, elevado a unos 1700 msnm.<sup>12</sup> De hecho, este enorme lomo escarpado del poniente serrano sería asiento de establecimientos particularmente elevados como Sobrerete, Vizarrón, Trejo, San Joaquín y El Doctor. El panorama serrano observado por los Labra respondía por caso a una interminable sucesión de tierras dobladas y por momentos tan intrincadas en algunos de sus puntos.

Si bien Zimapán mostraba rugosidades interminables hacia sus contornos, Chapulhuacán en el punto más al norte, no se encontraba en mejores condiciones. Sentado sobre los 1000 msnm, todo su entorno serían elevaciones, fluctuantes entre los 600 y los 1200 msnm, amén de trazos hidrológicos por norte y sur como el propio río Moctezuma y el Quetzalapa.<sup>13</sup> En realidad, según afirman algunos estudiosos, la Sierra Gorda así contemplada por los Labra comprendería una combinación de geografías identificadas como la zona serrana propiamente, el semidesierto y un poco de la Huasteca,<sup>14</sup> pues la doctrina de Chapulhuacán penetraba sin duda en aquella región cálida y húmeda, aun cuando su población estaba formada por indios chichimecas.<sup>15</sup> Este apostamiento agustino, por sus condiciones, hacia entonces de verdadero sitio fronterizo. En la Sierra Gorda se pueden distinguir, según sus peculiaridades fisiográficas, importantes zonas boscosas de pinos y encinos en Zimapán, Jacala, Jalpan y Cadereyta. La vegetación xerófila -cactáceas, agaves y mezquites- se extiende por el sur y norte de Cadereyta, por el suroeste de Jalpan y el sureste de Zimapán. La selva perennifolia sobresale

en las inmediaciones de Chapulhuacán, es decir, en la frontera huasteca. Los contrastes ecológicos serranos diversificaban de alguna manera las posibilidades materiales de los indígenas dedicados a la caza y la recolección, como también de los dedicados a la agricultura, la pesca y la recolección.

Como se ha apuntado, la Sierra Gorda estaba esencialmente administrada en lo hacendario, lo militar, lo religioso y en los aspectos de justicia por dos importantes jurisdicciones: Villa de Cadereyta y Zimapán. Aunque para llegar a ello en la primera mitad del siglo XVIII se dieron cambios sensibles en las demarcaciones.

El control en buena parte del territorio de la Sierra Gorda (el oriental esencialmente) se logró con base en ciertos esquemas de gobierno, modificados alguna vez en sus atribuciones jurisdiccionales y espaciales. Hacia mediados del siglo XVI, por ejemplo, la Alcaldía Mayor de Oxitipa compartía responsabilidades y derechos hacendarios y judiciales con los corregimientos de Xichú y Puxinguía.<sup>16</sup> Puxinguía en su caso se transformaría un poco más tarde en la Alcaldía Mayor de las minas de Xichú, esto es, después de 1590.<sup>17</sup> Por la primera década del siglo XVII, la Alcaldía Mayor de Escanela aparece en la escena administrativa serrana, gracias al descubrimiento de metales a finales del siglo anterior.<sup>18</sup> Los grandes cambios administrativo-espaciales, verificados en la Sierra Gorda, ocurrieron en la primera mitad de aquella centuria, y uno de ellos, significativo, resultó ser el traspaso de la Alcaldía Mayor de Escanela a la Villa de Cadereyta, por 1650, dejando a la Sierra Gorda dividida hasta el siglo XVIII entre las alcaldías de Oxitipa, Xichú, Metztlán, Cadereyta y el Corregimiento de Querétaro, a los cuales se unía por fin, la correspondiente demarcación de Zimapán, una de las más antiguas de la zona junto con Metztlán y Oxitipa, esta última fundada en 1535.<sup>19</sup>

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Gobierno del estado de Hidalgo. *Carta geográfica* ..

<sup>14</sup> Héctor Samperio Gutiérrez, "Región centro-norte: la sierra Gorda" *Historia de la cuestión agraria mexicana Estado de Querétaro*, vol.1, Juan Pablos Editor/Gobierno del estado de Querétaro 1989, pp. 298-299. Carlos Viramontes Anzures, *De chichimecas, pames y jonaces*, pp.13-20, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica), México 2000.

<sup>15</sup> AHPSE. Caja 211.

<sup>16</sup> Claudio Coq Verastegui y Héctor Samperio Gutiérrez, *op cit.* p. 71

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 72

<sup>19</sup> Héctor Samperio Gutiérrez, "Región centro-norte .", p 310

Como parte esencial de la Sierra Gorda oriental, las minas de Zimapán habían sido pobladas por españoles hacia 1575,<sup>20</sup> aunque para 1570 ya se señalaba su existencia y su dependencia de Xilotepec. El entorno de dicho poblado se componía de asentamientos indios chichimecas, como lo era Santiago, lo mismo que otomíes y mexicanos asentados en San Pedro y San Juan.<sup>21</sup> San Pedro se localizaría a seis y medio kilómetros al noroeste de Zimapán, y San Juan, hacia la misma latitud, aunque a menor distancia y sobre el cauce de un arroyuelo con el mismo nombre. El sitio de Santiago, como la fuente lo registra, se ubicaba al sureste y a poco más de medio kilómetro, tomando su denominación para señalar la región: minas de Zimapán.<sup>22</sup> El asiento español tomó en su caso, como patrono, a San Juan Bautista, y se erigió en cabeza de la región. Al oriente y norte de esta cabecera, y a una distancia aproximada de ocho kilómetros, se situaban algunos centros extractivos como Tolimán y Monte,<sup>23</sup> enclavado el primero en zona de chichimecas de guerra, eludida de por sí. La región se había mantenido con poco poblamiento. Y así seguía hasta el último cuarto del siglo XVI. Aquí se conocía y se practicaba la agricultura; sin embargo, con poco rendimiento. La falta de humedad y buenos suelos obligaban a los indígenas a cultivar sólo a lo largo del arroyo llamado ahora Chepinque, creando una zona agrícola nortesur de unos veinte kilómetros de extensión, esto es, hasta su desembocadura en el río Moctezuma llamado entonces Grande.<sup>24</sup> El cultivo de maguey complementaba la producción de granos (maíz, frijol y chile), pues el rendimiento de los agaves era en cambio sustancial en el entorno. En este real de minas se extraía especialmente plata y plomo, comerciando sal con Pachuca.<sup>25</sup> Los pueblos indios tributaban para entonces maíz y en metálico.

La importancia de los descubrimientos mineros argentíferos de Zimapán, por 1575, atrajeron la atención de empresarios de otras regiones. De las minas de Pachuca salieron, por ejemplo, recursos ("avios") y "descubridores" de minas en tempranos tiempos. Así, para principios de 1576 y bajo contrato de asociación, se explotaban tiros en el cerro de San Telmo.<sup>26</sup> En este caso, el "aviador" (socio financiero) había dado herramientas y trabajadores, recibiendo a cambio y como pago a su inversión, una sección de veinte varas (cerca de veinte metros) de la mina descubierta.<sup>27</sup>

La explotación de aquellos minerales no sólo incorporó a los indios lugareños; también absorbería mano de obra indígena del sur, o sea, del Mezquital, que para 1579 era significativa. La suspensión en su reparto causaba inmediatas respuestas por parte de las autoridades virreinales, aunque no precisamente era lo único que las inquietaba. La tributación y la desorganización de los pueblos les obligaba a dictar instrucciones a las justicias españolas e indias, para poner expedito remedio a tales asuntos, como sucedería con Chilcuautla, pueblo otomí distante setenta kilómetros al sur de Zimapán, y dependiente de la jurisdicción de Ixmiquilpan.<sup>28</sup> El repartimiento de indios meridionales para los trabajos mineros tenía como una de sus razones la escasez de brazos en la zona, y la dificultad para organizar a los chichimecas, remontados en la sierra, en aquellas tareas.

Por tales motivos el Mezquital se ligaba a la Sierra Gorda como suministro de energía humana. Ayudando en la configuración de un sistema económico transregional, cuyas necesidades definían estrategias como éstas. Pero el Mezquital no sólo proporcionaba trabajo a la zona serrana, también lo hacía para las minas de

<sup>20</sup> René Acuña (edic.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, tomo primero, p. 99, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 99-101. La "Relación" citada no explicita el tipo de nación chichimeca establecida en Santiago.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 100.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>26</sup> AHPJ:PP Caja 2. El contrato revisado no especifica la ubicación de tal elevación, y en la "Relación de Zimapán" tampoco se señala el sitio.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> Silvio Zavala y María Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, t. II, p. 228, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, México, 1980.

Pachuca.<sup>29</sup> Su ubicación intermedia entre ambas regiones mineras, y su situación demográfica hasta cierto punto favorable, hicieron que la zona se considerara viable para el desarrollo de otros sitios aledaños. De este modo siguieron las entregas de mano de obra del Mezquital a los reales de minas mencionados durante los siguientes siglos,<sup>30</sup> con problemas de variada naturaleza, como sería la resistencia a ofrecer el servicio, por ejemplo, en 1587, por parte del pueblo de Actopan, responsable de otorgar el cuatro por ciento de su población, cada semana, a los dos centros extractivos.<sup>31</sup> En esta ocasión las autoridades acuerdan encarcelar a dirigentes indios (alcaldes y gobernador) cuando, por su causa, se promovían actos de desacato, y se incumplían las cantidades estipuladas.<sup>32</sup>

En estos finales del siglo XVI, la manera en que los indios chichimecas llegaban a los reales de minas no eran precisamente las más pacíficas, pues naturales avecindados en el Nuevo Reino de León eran tomados como esclavos y vendidos después en diferentes sitios, aun contra lo establecido por las autoridades.<sup>33</sup> Las justicias españolas de Zimapán son invitadas entonces a no aceptar este tipo de tratos y procedimientos, tomados ante todo como impropios e ilegales.<sup>34</sup> Puede verse con esto que las naciones chichimecas no estaban del todo descartadas como fuentes o suministros de mano de obra para los centros mineros, aunque su tratamiento resultaba especialmente violento y arbitrario, en apariencia sancionado por la ley.<sup>35</sup>

Sin embargo, la urgencia en mano de obra parecía impulsar medidas extremas e ilegales. Para 1615 las autoridades de Tula en el Mezquital detienen dos carros con indios de las jurisdicciones de Izúcar y Cuernavaca, forzados a regresar a las minas de San Luis, pese a haber

cumplido con las cuotas impuestas.<sup>36</sup> La situación de violencia hacia los indígenas de repartimiento minero prevalecía hacia 1641, agravándose para los pueblos otomíes del Mezquital en cuanto algunos españoles trasladaban y vendían, en los minerales de San Luis y Zacatecas, a jóvenes lugareños llevados ahí con engaños y de manera furtiva. Ante esto responderían con energía las autoridades de Atitalaquia, poblado perteneciente a la jurisdicción de Tetepango-Hueypuxtla.<sup>37</sup> Los pueblos otomíes del Mezquital eran tomados, así, como opciones constantes para el suministro de trabajadores, al grado de lo abiertamente delictivo. Estas iniciativas rompían de por sí los límites de la presencia del Mezquital en ciertas zonas mineras. Bajo estas experiencias citadas, se aprecia un movimiento incesante de mano de obra en círculos concéntricos cada vez más amplios y, según la necesidad manifiesta por la minería y otros sectores económicos, como las haciendas agrícolas y trapiches, factor este último del que se quejaban a principios del siglo XVII los indígenas de Molango, en los puntos orientales extremos de la sierra -en realidad ya para entonces Sierra Alta.<sup>38</sup>

La importancia de las minas de Zimapán no sólo residía en la extracción de plata y plomo de sus cerros. El azogue hacía del sitio un centro especial, dada la importancia que revestía dicho producto para la industria novohispana, representada por supuesto en la minería. En este sentido, el gobierno cuidaba las demandas de apoyo a este respecto. Por lo tanto, tocaba a Ixmiquilpan, a Alfajayucan y a Huichapan entregar hacia finales del siglo XVI, sus cuotas comisionadas de hombres a Zimapán para dinamizar los ingenios de metales y la obtención -beneficio- del mercurio o azogue.<sup>39</sup> La extracción y beneficio de azogue fue un motivo sensible para el

<sup>29</sup> *Ibidem*, t. III, pp. 2-11.

<sup>30</sup> *Ibidem*, t. VII, Fernando López Aguilar, *Símbolos del tiempo. Pueblos indios del valle del Mezquital durante la colonia*, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras (Tesis doctoral) pp. 265, 297, 306, 1997.

<sup>31</sup> Silvio Zavala, *Ibidem*, t. III, pp. 11-12.

<sup>32</sup> *Ibidem* p. 2.

<sup>33</sup> *Ibidem* p. 12.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> AGE/AH, Fondo Tula, Sección Justicia, caja 8, exp. 10.

<sup>37</sup> *Ibidem*, caja 12, exp. 20.

<sup>38</sup> Zavala, t. V, pp. 28-29; t. VI, p. 282.

<sup>39</sup> Zavala, t. III, p. 116.

poblamiento español de la Sierra Gorda. De esta manera, el real de Escanela, en la sección poniente de la zona, se alzaba también como productor de azogues hacia la segunda mitad del siglo XVII.<sup>40</sup> Dicha tendencia se acentuaría con la participación de otros sitios serranos al norte de la jurisdicción de Cadereyta en 1688, haciendo petición de trabajadores de Ixmiquilpan y Huichapan.<sup>41</sup>

Por cerca de quince años, Zimapán se sostenía, y aun más, crecía como centro minero; ante lo cual sus exigencias de trabajadores eran permanentes o sostenidas. Así lo expresan las recomendaciones virreinales sucedidas entre 1591 y 1599.<sup>42</sup> En 1599, por ejemplo, se ratifican las entregas acostumbradas, haciendo hincapié en los buenos tratos a los indios, respeto en los horarios y los días de trabajo y en los sueldos que deben percibir quienes acuden al servicio. Se pone especial atención a la cooperación de los jóvenes mayores de quince años, destinados a dar una semana más de trabajo que lo normal. Además se prohíben las extorsiones para exentarse de las obligaciones.<sup>43</sup> En el extremo noroeste de la Sierra Gorda, las minas de Xichú recibían también sus cuotas de repartimiento hacia finales del siglo XVI,<sup>44</sup> cuyos indios eran originarios de la jurisdicción de Querétaro, como ocurría para 1703.<sup>45</sup>

Hacia la segunda década del siglo XVII, las minas de Zimapán se atendían con mano indígena de sitios más meridionales que los acostumbrados; en esta ocasión, provenientes del poblado de Xilotepec, cuyas tandas corrían a cuenta del adeudo tributario contraído con la Corona.<sup>46</sup> En el entendido que la jurisdicción de Zimapán contaba con parajes habitados por

chichimecas de guerra, su presencia obligaba a reconsiderar las disposiciones para la entrega de mano de obra en sus minerales. Para la tercera década del siglo XVII, el pueblo de Tecozautla se designa como exento en aportación de trabajo de aquellas minas, pues existe escasez de vecindario, ocupados esos pocos en resistir los ataques de los chichimecas rebeldes.<sup>47</sup> Por su lado, las comunidades de Mixquiahuala y Tepatepec se quejan de los continuos ataques chichimecas a quienes cruzan rumbo a sus jornales de Zimapán; encuentros en donde pierden alimentos, ropajes, y muchas veces la vida.<sup>48</sup>

Las penurias experimentadas por los indios otomíes del Mezquital, a causa del sistema de repartimiento minero, aumentaban todavía cuando los intereses hispanos se desajustaban o no se conciliaban del todo. En estos casos, la intervención de los hacendados en los flujos acostumbrados de trabajadores destinados a las minas de Zimapán, hacía que dichos centros quedaran limitados en sus tareas, pues los propietarios de estancias agrícolas forzaban a los indios vecinos a servirles en exclusividad y mediante procedimientos violentos. La población otomí de Ixmiquilpan y sus sujetos demandan de las autoridades su intervención, por 1638, para detener las vejaciones de que son objeto por parte de los agricultores; pidiendo además que se les pague lo trabajado en las faenas, y se permita atender sus milpas a modo de satisfacer el pago de sus tributos y el servicio a las minas de zimapantecas.<sup>49</sup> Pero las mismas circunstancias impulsan a los indios tributarios de esta jurisdicción a aceptar en este momento tales condiciones ilegales, esperando desde luego, y como así se dan los hechos, evadir los tributos;<sup>50</sup> transformándose aquello en un escenario en donde finalmente, y mientras dura la tensión, sale perdiendo la Real Hacienda y los dueños de minas.

Por desgracia Ixmiquilpan y sus sujetos entraban en una espiral de desastres. Dos años más tarde, los reales de minas de Pachuca y

<sup>40</sup> *Ibidem*, t. VIII, pp. 61-62

<sup>41</sup> *Ibidem*, pp. 1108-1113; Marganta Velazco Mireles (Coord.), *Sierra Gorda documentos para su historia V.I*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 329, México 1996. En la actualidad el sitio se denomina Azogues y está a cinco kilómetros al norte de San Joaquín

<sup>42</sup> Zavala, t. III, pp. 136-138, t. IV, pp. 270-274.

<sup>43</sup> *Ibidem*, t. IV, pp. 270-274.

<sup>44</sup> *Ibidem*, t. IV, p. 352.

<sup>45</sup> *Ibidem*, t. VI, p. 224.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 429.

<sup>47</sup> *Ibidem*, t. VII, p. 42

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 106-107

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 108-111

Zimapán se disputaban su mano de obra; confrontación en donde, por principio, el primero impone sus demandas, desafortunadas a fin de cuentas. Los excesos cometidos contra los indios deciden, y bajo el soporte de argumentos muy convincentes dados por los gobernantes otomíes, que Ixmiquilpan apoya en adelante, sólo la industria extractiva y de beneficio de Zimapán.<sup>51</sup>

Para estos tiempos es precisamente cuando la Villa de Cadereyta inicia su papel como centro estratégico en la Sierra Gorda; por principio a través de actividades económicas como la ganadería y la agricultura, esperando, además, sus servicios como puesto de defensa. Las recomendaciones virreinales para el establecimiento de este núcleo de población son de variada índole, destacando las referentes a los procedimientos contra los indios lugareños, a quienes finalmente se les ha de despojar de sus propiedades por convencimiento o contra su voluntad, si desisten en cooperar.<sup>52</sup> En estas normas se delinean dos programas esenciales utilizados por las autoridades virreinales para el emplazamiento, control territorial y explotación de los recursos: convencimiento y fuerza representados convenientemente en la Iglesia y el ejército.

El programa de puestos para defensa regional como el de Cadereyta, tenía algún tiempo funcionando. Los fuertes o presidios militares de El Jofre, al norte de Querétaro, y el de Jalpan, en el corazón serrano, existían desde 1576.<sup>53</sup> Como puesto de avance importante hacia el norte, Querétaro sería fundado por indios otomíes -aliados a la causa hispana- en 1541.<sup>54</sup> Y Jalpan aparecería en la historia novohispana desde la segunda década del siglo XVI.<sup>55</sup> En la zona central y extremo norte de la Sierra Gorda,

las mercedes de tierra fueron comunes desde la toma de Tamuín, Oxitipa y Jalpan, por Hernán Cortés en 1522, a manera de encomienda.<sup>56</sup> Las tierras y el trabajo indígena fueron aprovechados en la ganadería y la agricultura, especialmente aquéllas dotadas con mano de obra local como Jalpan, Tancoyol y Oxitipa.<sup>57</sup>

El procedimiento, visto en conjunto, presenta un gradual cerco sobre los parajes utilizados por los chichimecas para su sobrevivencia. De suerte que poco a poco se constriñen, en lo especial, las posibilidades bióticas de los jonaces, grupo emparentado lingüísticamente con los otomíes y pames,<sup>58</sup> y quienes mantenían en activo hasta entonces, su centenaria estrategia productiva: la caza y la recolección, cuyo ejercicio y eficacia requerían de su movilidad como grupo o de flujos migratorios intermitentes, y una variedad de sitios a modo de fuentes de energía y calorías.<sup>59</sup> Pames y ximpeces, los otros dos importantes grupos chichimecas de la región, se ligarían -con sus correspondientes ajustes al modelo- mucho más pronto al esquema colonial; y, sus vínculos con aquél fueron más regulares y graduales, dependiendo en todo caso de las posibilidades agrícolas obtenidas y las exigencias laborales, por parte de los colonos hacendados y mineros.

A lo largo del siglo XVII distintos puntos de la Sierra Gorda fueron entregados a particulares para su explotación. En su primera mitad se entregaron estancias de ganado menor en Jalpan y Pujinguía, puesto localizado al poniente del primero. También se hizo lo correspondiente en el llamado valle de Tancama, cerca de Jalpan y en sitios contiguos a la misión de Concá. En "los chichimecas Cerro Gordo", pocos kilómetros al norte de San José Vizarrón, se entregarían seis sitios de ganado menor. Pasaría lo

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 371-376.

<sup>52</sup> Margarita Velasco Mireles, *op cit.*, pp. 305-313.

<sup>53</sup> Claudio Coq Veráztegui y Héctor Samperio, *op cit.*, p. 41.

<sup>54</sup> David Wright, *Querétaro en el siglo XVI, Fuentes documentales primerías*, pp. 44-56, Gobierno del estado de Querétaro/Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Querétaro, 1989.

<sup>55</sup> Héctor Samperio Gutiérrez, "Región centro-norte..." pp. 307-308.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 313.

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 321-323.

<sup>58</sup> Jaques Soustelle, *La familia otomí-pame del México central*, pp. 13, 398. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

<sup>59</sup> Carlos Viramontes Anzures, *De chichimecas, pames y jonaces*, pp. 101-115, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2000.

mismo con tierras al poniente de San Pedro Escanela y al norte de Jalpan llamadas El Cuatajo y Acatitlán, cuyos linderos tenían que ver aún con territorio pame.<sup>60</sup>

En la segunda mitad del siglo, el capitán de frontera mestizo, Francisco de Cárdenas pide composición de tierras, pues para 1696 se le retira la titularidad sobre el sitio de Tancama. Solicita en restitución un sector despoblado conocido como Pacula -en la porción oriental de la sierra y a unos treinta kilómetros al norte de Zimapán- frecuentado tan sólo por indios chichimecas rebeldes, y que lindaba con otras de sus propiedades.<sup>61</sup> Hacia 1714 Francisco de Cárdenas ya mantiene posesión sobre Pacula.<sup>62</sup> El mismo militar adquiere, por remate en 1694, el sitio conocido como San Nicolás Conca, Cárdenas se identifica entonces como vecino y minero de San Pedro Escanela, jurisdicción de Cadereyta.<sup>63</sup> El usufructo de la hacienda trapichera dura poco en manos del mencionado capitán, pues debe cederla, por deudas, en 1714.<sup>64</sup>

Un proceso semejante se daría en la parte sureste de la banda oriental de la sierra, esto es, al sur de Zimapán. Previendo la existencia de lugares deshabitados pertenecientes a la Corona o tierras realengas, se hace petición en 1694 de unos sitios para ganado mayor en el cerro Jiatahe, ubicado a quince kilómetros de Zimapán y veinticinco de Ixmiquilpan.<sup>65</sup> En la declaración de "vista", la entrega se ve oportuna en cuanto posibilidad de contención y reducción de los indios chichimecas renuentes a las misiones.<sup>66</sup> La merced otorgada a don José de la Fuente fue adquirida, mediante compra en 1712, por el pueblo de Orizaba (Orizabita), explotada entonces como estancia de ganado menor.<sup>67</sup>

La pinza civilizatoria sobre la Sierra Gorda se hacía más pronunciada, pues aparte de estos avances territoriales por el suroeste, diversos asentamientos indígenas en los extremos de esta sección oriental de la serranía, pertenecientes a la jurisdicción de Ixmiquilpan y Zimapán, formaban un cerco a las agrupaciones chichimecas no "reducidas" o no vinculadas, de forma total, a la dinámica del nuevo orden. En este caso, asentamientos como Ilatlaxco y Jonacapa hacían de frente delimitador en la movilidad de los "indios de guerra", aunque expuestos a incursiones de los mismos. Semejante papel jugarían a su vez los poblados de Tenango y Quetzalatenango, situados en el extremo oriente del río Moctezuma.<sup>68</sup> De cualquier modo, dichos núcleos figuraban como polos pacíficos de concentración chichimeca, influenciados por actividades mineras desde la segunda mitad del siglo XVI.<sup>69</sup> Un par de centros específicos de naturaleza extractiva en esta comarca fueron, por ejemplo, Santa Cruz de los Álamos o la Pechuga, ubicado a unos doce kilómetros al norte de Orizaba.<sup>70</sup> Esta singularidad económica del noroeste del Mezquital estaría contenida en el trazo de una ruta sur-norte que partiría de Pachuca, y penetraba por supuesto en la jurisdicción de Zimapán. La cercanía entre las cabeceras de Ixmiquilpan y Zimapán, a la vez que su incesante relación económica, dio paso, hacia finales del siglo XVII, a las alianzas matrimoniales entre sus vecindarios, involucrando en ellas a pobladores de Tasquillo, punto intermedio entre aquellas.<sup>71</sup> En este caso las recomposiciones étnicas daban un nuevo panorama cultural al entorno serrano. La Alcaldía Mayor de Ixmiquilpan no sólo aportaría energía humana a las minas de Zimapán sino además elementos de defensa a la frontera; así, para la primera década del siglo siguiente, las autoridades deciden formar una fuerza militar encargada de someter a los indios

<sup>60</sup> Héctor Samperio Gutiérrez, *ibidem*, pp. 331-334.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 335

<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 336

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 337

<sup>65</sup> Fernando López Aguilar, *op. cit.*, pp. 266-267

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 268

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 278

<sup>68</sup> Antonio Lorenzo Monterrubio, *Convento de frontera chichimeca, Chichicaxtla, arquitectura del siglo XVI*. Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Arquitectura (Tesis de maestría), cap. IV s/p, México, 2000

<sup>69</sup> Fernando López Aguilar, *op. cit.*, p. 122.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 257.

"apóstatas", renuentes a la pacificación de la zona.<sup>72</sup> Ixmiquilpan trataba de fortalecerse en este momento como franja fronteriza. La iniciativa militar estaría evidentemente ligada a una reacción armada promovida por los chichimecas jonaces en 1703.<sup>73</sup>

La región centro norte<sup>74</sup> del Altiplano central de México o también llamada el "sur del Bajío",<sup>75</sup> presenció desde muy pronto los afanes del dominio español; afanes que habrían de seguir la ruta de las alianzas con los indígenas regionales, a modo de favorecer las conquistas correspondientes en los diversos lugares explorados. En este caso, los otomíes del Mezquital sirvieron a tales propósitos y, mediante sus ejércitos flecheros, se lograron avances por el norte de Xilotepec, hasta llegar a territorio guanajuatense y potosino, sometiendo en su desplazamiento expansivo a los pueblos de la región serrana o de Sierra Gorda,<sup>76</sup> como se ha preferido identificar a la zona, que si bien en lo geográfico mantiene una ubicación singular en aquellas latitudes, su denominación colonial la hace destacable en relación con otros sitios aledaños, por ejemplo la Huasteca. La Sierra Gorda se convirtió pues en un territorio codiciado especialmente por sus recursos minerales, el

cual, para llevar a efecto los propósitos de su explotación, exigía su pacificación o el sometimiento de sus habitantes chichimecas, por mucho tiempo contenidos en las fronteras culturales tanto por otomíes y purépechas, ya mediante las armas o bien a través de inestables acciones comerciales.<sup>77</sup>

La Sierra Gorda, según esta panorámica descrita, nunca estuvo al margen de las exigencias virreinales. Su cortedad de población blanca e indígena no impidió la multiplicación de las empresas extractivas y agropecuarias desde los primeros tiempos coloniales. Sin embargo, su desarrollo acusó irregularidades merced a las características económicas y sociales de las principales agrupaciones indias, que comprendían un verdadero esquema opuesto al modelo feudal-capitalista<sup>78</sup> ejercido por la Corona española. En cierto modo, lo irreconciliable de ambos modelos de vida sería el motivo esencial de las permanentes fricciones sociales y sus fuertes desacuerdos entre los grupos asentados en ella, contando por supuesto a los representantes de la Iglesia, y en particular, a los misioneros del Colegio Apostólico de Pachuca, uno de los elementos destacados en el proceso correspondiente a la primera mitad del siglo XVIII.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 265.

<sup>73</sup> Ma, Elena Galaviz, "La rebelión de los jonaces en 1703", *Sierra Gorda: documentos para su historia*, vol. I, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 208-209, México 1996.

<sup>74</sup> Carlos Viramontes Anzures, *op cit.*, p. 21.

<sup>75</sup> Rosa Brambila, "La zona septentrional en el posclásico", *Historia antigua de México*, vol. III, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, p. 309, México, 1995.

<sup>76</sup> David Wright, *Los conquistadores otomíes en la guerra chichimeca*, Gobierno del estado de Querétaro/Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Querétaro, 1988

<sup>77</sup> René Acuña (Edit.) "Relación de Querétaro", *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Antropológicas, p. 217, México, 1987.

<sup>78</sup> Enrique Semo, *Historia mexicana Economía y lucha de clases*, Editorial Era, pp. 47-69, México, 1982,